

Bertín Osborne y Repara tu Deuda lanzan la convocatoria del programa sobre la Ley de la Segunda Oportunidad

El presentador de televisión entrevista a las personas más endeudadas de España

Bertín Osborne anuncia cómo participar en el programa 'Endeudados', que lanza con el patrocinio de Repara tu Deuda Abogados. VER VIDEO Como Bertín explica en el video, los participantes han de enviar un video contando su historia, vía Whatsapp, al número de teléfono 654597413

El objetivo de 'Endeudados' es romper con la mala imagen que se tiene en España de las personas que acumulan deudas. "Hay que acabar con la idea de que tener deudas es un fracaso -explica Bertín Osborne- y verlo como una nueva oportunidad para empezar; de ese modo se ve en la cultura americana". Mediante una serie de reportajes, 'Endeudados' mostrará historias de clientes del despacho de abogados que por distintos motivos han llegado a una situación crítica, económicamente hablando.

Para el casting, cuyas bases se publicarán en la web de Repara tu Deuda abogados: www.reparatudeuda.es, se busca a las personas más endeudadas de España.

"Queremos -explican los abogados de Repara tu Deuda- llegar a todas aquellas personas que tienen problemas de deudas, que no ven una solución y que desconocen que existe una ley, la Ley de Segunda Oportunidad, a la que se pueden acoger y encontrar una salida a sus problemas". Repara tu Deuda es el despacho de abogados pionero en España en esta legislación, puso en marcha su actividad en 2015, mismo año que entró en vigor la ley en España. Además, son especialistas en dicha legislación y son los que más casos han tramitado en España, un 89% del total, con el 100% de éxito en cuanto a resoluciones.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. "Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible". Todavía son muchas las personas que desconocen su existencia y otras no se acogen por distintos temores: por los altos honorarios que piden algunos abogados, por desconocimiento, por la falta de especialización etc.

"Gracias a la colaboración de Bertín Osborne -explican los abogados de Repara tu Deuda- vamos a conseguir acercarnos a aquellas personas que realmente nos necesitan, que están endeudadas y no saben dónde acudir; algunas por desconocimiento y otras porque tienen miedo de iniciar el proceso, ya sea porque consideran que es caro tras consultar con algunos bufetes de abogados, o porque creen

que va a ser un proceso demasiado complicado”.

En este sentido, una de las máximas por las que se rige Repara tu Deuda abogados es que sus clientes son personas arruinadas, “no tiene sentido arruinarles aún más cobrándoles más de lo que pueden pagar”. De este modo, los abogados se adaptan a la capacidad económica de cada una de las personas que acude a ellos en busca de ayuda. Los abogados de Repara tu Deuda representan en los juzgados a más de 10.000 personas. Por el momento han conseguido el 100% de éxito en todos los casos presentados ante los juzgados españoles.

La Ley de Segunda Oportunidad ofrece a particulares y autónomos la posibilidad de sobrepasar una mala situación económica, sin descuidar los derechos de cobro de sus acreedores. Se regula en el Real Decreto Ley 1/2015, y permite al deudor abrumado por sus deudas renegociarlas o exonerarse de parte de estas. “El objetivo es -explican los abogados de Repara tu Deuda- permitir que una persona, a pesar de un fracaso económico empresarial o personal, tenga la posibilidad de encarrilar nuevamente su vida, sin tener que arrastrar indefinidamente una losa de deuda que nunca podrá satisfacer”.

“No se trata de hacer borrón y cuenta nueva para volver a equivocarse financieramente hablando -explican los abogados de Repara tu Deuda- pero sí es una ley que permite volver a empezar haciendo bien las cosas; el mensaje no es el ‘todo vale’, sino el ‘mira, tienes una ocasión para empezar de nuevo”.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>